	CONTRATACION DIRECTA N° 14/12 " ADQUISICION DE PROTESIS PARA LA AMPUTACION PARA LA ASEGURADA LILIAN AREVALO GARCIA"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de Agosto de 2012, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa **Nº 14/12 "Adquisición de Prótesis para la amputación para la Asegurada Lilian Arevalo García"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES Públicas"** modificado por Ley 3339707, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por sorteo de la Secretaria General de fecha 30 de julio 2012, se designa la Comisión Evaluadora, integrados por los siguientes funcionarios: Mario Estigarribia Camacho en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la Dra María José Irrazabal en representación del Centro de Medicina Física y de Rehabilitación, el Abog. Federico Javier Arce Sitjar en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, y la Abog. Nilda Gladys Garcete Piris como miembro Certificada de la DNCP.

01. ANTECEDENTES

Por Nota Interna DAC/AC7/Nº 00105/12 de fecha 27 de Marzo de 2012 la Dirección de Centro de Medicina Física y Rehabilitación a través de la Dirección de Hospitales Área Central, solicita el inicio del llamado "**Adquisición de Prótesis para la amputación para la Asegurada Lilian Arevalo García** con C.I. Nº 1.534.933".

Por Resolucion N° 049-021/12 de fecha 26 de junio de 2012 se declara desierto el llamado a Contratación Directa **Nº 14/12 "Adquisición de Prótesis para la amputación para la Asegurada Lilian Arevalo García"**, y dispone que la Direccion de Gestion de Bienes y Servicios imprima los tramites para un segundo llamado.

Por Nota P.R.D.G.B.S N° 878/2012 de fecha 04 de julio de 2012, se procede a la comunicación via sistema de contrataciones del llamado, a la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas.

En fecha 09 de julio de 2012 mediante notas que constan en la carpeta de antecedentes fueron invitadas las siguientes empresas: Ortopedia Minardi SRL, Fundación Solidaridad-CERENIF, CAO SRL, Aldo Bergonzi y CEIDOR SRL.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. María José Irrazábal
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
M.P. Nº 5755

ABOG. NILDA GLADYS GARCETE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Estigarribia Camacho
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

02. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorandum DFI/DPR/PR2 Nº 003129/12 de fecha 23 de Abril de 2012, el Departamento de Presupuesto informa sobre la disponibilidad presupuestaria y expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1141/2012 por el monto de Gs. 12.000.000.- (Guaraníes doce millones) que afecta al Programa 2, Rubro 350 del Ejercicio Fiscal 2012. La contratación está prevista en el PAC 2012 con ID Nº 240736.

03. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta Nº 74/12 de fecha 18 de julio, siendo las 08:15 hs. se ha procedido al cierre del plazo de establecido para la presentación de los sobres ofertas, en el cual se presentó la firma **CEIDOR S.R.L**.
No se procede al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad minima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 20151, por tanto el sobre presentado por la firma CEIDOR S.R.L., fue devuelto en el acto al oferente sin abrirlo.

Por ADENDA N° 1 de fecha 18 de julio de 2012 se comunica a los oferentes que la apertura de sobre de ofertas queda prorrogada para el día Jueves 26 de julio del 2012 , para las 8:30 hs.

De conformidad al Acta Nº 77/12 de fecha 26 de julio de 2012, siendo las 08:15 hs. se ha procedido a la apertura de los sobres ofertas, de las empresas que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **FUNDACION SOLIDARIDAD – CERENIF:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. 8.804.910 (ocho millones ochocientos cuatro mil novecientos diez) y consta de 32 (treinta y dos) .IVA incluido. La oferta consta de 1 al 32 (uno al treinta y dos) fojas.

El oferente presenta Constancia N° 1200713 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)-.

2. **CEIDOR S.R.L.:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. 9.880.000 (nueve millones ochocientos ochenta mil). IVA incluido. La oferta consta de 1 al 17 (uno al diez y siete) fojas.

El oferente presenta Constancia N° 1200488 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)-.

04. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CEIDOR SRL	FUNDACION SOLIDARIDAD
1	Formulario de Presentación de la Oferta	Cumple	Cumple
2	Formulario de Lista de Precios	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Cumple	Cumple

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. María José Irrazábal
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
M.P. Nº 5755

ABOG. NILDA [illegible] GAMARRA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Antigarribia Camacho
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

05. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas ~~se~~ no presentan errores aritméticos.

06. INFORME JURIDICO

1. CEIDOR S.R.L..:

Documentación de carácter sustancial:

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Documentación de carácter formal:

En cuanto a la documentación de carácter formal la firma oferente no ha presentado la siguiente documentación:

- Se requerirá autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente al Anexo 8 o Presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, deberá estar acreditado por el representante de la marca en Paraguay.

Si bien fue adjuntada la documentación que acredita que la Oferente es Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, en la misma no consta que haya sido inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

2. FUNDACION SOLIDARIDAD:

Documentación de carácter sustancial:

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley Nº 2051/03 "DE**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. María José Irrazábal
Ortopedista
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
T.P. Nº 5755

ABOG. NILDA GLADYS GARCETE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Bergarribia Camacho
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

CONTRATACIONES PÚBLICAS", su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

000108

Documentación de carácter formal:
En cuanto a la documentación de carácter formal la firma oferente no ha presentado la siguiente documentación:

- Se requerirá autorización del fabricante, de acuerdo al formulario correspondiente al Anexo 8 o Presentar documentos que acrediten que el Oferente es fabricante del producto que oferta. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional, que deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones. En el caso de Representantes o distribuciones entre Empresas locales, deberá estar acreditado por el representante de la marca en Paraguay.

Si bien fue adjuntada la documentación que acredita que la Oferente es Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, en la misma no consta que haya sido inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

07. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

		Fundación Solidaridad - Cerenif	Ceidor S.R.L
1)	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE
2)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE
3)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE
4)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
5)	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones.	CUMPLE	CUMPLE
6)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	CUMPLE
7)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas y conforme al Formulario que se anexa a este Carta de Invitación (Anexo 4).	CUMPLE	CUMPLE
8)	Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	CUMPLE	CUMPLE
9)	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
10)	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	CUMPLE	CUMPLE
11)	Se requerirá autorización del fabricante	CUMPLE	CUMPLE
12)	Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios.	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Mirta José Irrazábal
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
Reg. Nº 5755

ABOG. NILDA GLADYS GARCETE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Bobadilla Camacho
Licitaciones - Gestión de Ofertas
DGBS

08. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla la planilla de de precios de acuerdo a las Lista de precio presentada:

						FUNDACION SOLIDARIDAD-CERENIF					CEIDOR S.R.L.				
Ítem	Cod.	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario C/IVA	Precio Total C/ IVA	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario C/IVA	Precio Total C/ IVA
1	7754	42242302-080	Paciente: Lilian Arevalo García – Con amputación transtibial miembro inferior derecho. **Caracteristica:** Modular: con encaje externo en resina acrílica, reforzado con fibra de carbono, encaje interno en poliformio, PTB, previo molde del paciente, tubos alineadores y adaptadores en metal y acero. Con Pie dinámico Otto Bock. (El paciente calza N°. 49)	Unidad	Unidad	Otto Bock Polior	Alemana Brasil	1	8.804.910	8.804.910	Otto Bock	Alemana	1	9.880.000	9.880.000
Monto Total en Guaraníes (Iva Incluido)										**8.804.910**					**9.880.000**

09. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Verificadas las ofertas técnicas, se constata que las mismas cumplen con todos los términos de las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Item	Cod.	Cod. De Cat.	Descripción / EETT	Fundación Solidaridad - Cerenif	Ceidor S.R.L
1	7754	42242302080	**Paciente: Lilian Arevalo García – Con amputación transtibial miembro inferior derecho.** **Característica:** **Modular: con encaje externo en resina acrílica, reforzado con fibra de carbono, encaje interno en poliformio, PTB, previo molde del paciente, tubos alineadores y adaptadores en metal y acero.** **Con Pie dinámico Otto Bock.** **Terminación estética con espuma y media cosmética de color de la piel.** **Prever tres medias de silicona.** **(El paciente calza N°. 49)**	**Cumple**	**Cumple**

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación a la firma ***FUNDACION SOLIDARIDAD -***

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. Nº 19.379
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. María José Irrazábal
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
Reg. Nº 5755

ABOG. NILDA GLADYS GARCETE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Ayala Cumacho
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

CERENIF., al ser la menor oferta y cumplir con las especificaciones tecnicas, conforme al siguiente CUADRO: 880106

				FUNDACION SOLIDARIDAD-CERENIF						
Ítem	Cod.	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario C/IVA	Precio Total C/ IVA
1	7754	42242302-80	Paciente: Lilian Arevalo García – Con amputación transtibial miembro inferior derecho. Característica: Modular: con encaje externo en resina acrílica, reforzado con fibra de carbono, encaje interno en poliformio, PTB, previo molde del paciente, tubos alineadores y adaptadores en metal y acero. Con Pie dinámico Otto Bock.Terminación estética con espuma y media cosmética de color de la piel.(El paciente calza N°. 49)	Unidad	Unidad	OTTO BOCK POLIOR	ALEMANA BRASIL	1	8.804.910	8.804.910
Monto Total en Guaraníes (Iva Incluido)										**8.804.910**

Total Guaranies: 8.804.910.- (Guaranies ocho millones ochocientos cuatro mil novecientos diez)

11. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	Rubro Presupuestario	Monto Total de la adjudicación
2	"Asistencia Médica General"	350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"	8.804.910

12. DOCUMENTOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

1) Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Autorización del fabricante.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Estigarribia Camacho
Licitaciones - Gestion de Oferta
DGBS

.....
Mario Estigarribia Camacho
Representante DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Federico Javier Arce Sitjar
Abogado - Mat. N°019.379
Dirección Jurídica

.....
Abog. Federico Javier Arce Sitjar
Representante Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. María José Irrazabal
Directora
Centro de Medicina Física y Rehabilitación
R.P. N° 5755

.....
Dra. María José Irrazabal
Representante de Centro de Medicina Física y Rehabilitación

ABOG. NILDA GLADYS GARCETE

.....
Abog. Nilda Gladys Garcete Piris
Miembro Certificado de la DNCP

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mario Estigarribia Camacho
Licitaciones - Gestion de Oferta
DGBS